

Fecha: 21-11-2024

Medio: La Estrella de Arica

Sunt la Estrella de Arica

Supl.: La Estrella de Arica Tipo: Noticia general

Título: Diputados aprueban informe de comisión investigadora en caso conscriptos de Putre

Pag. : 6 Cm2: 349,5 VPE: \$568.712 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 7.300 21.900 No Definida

Diputados aprueban informe de comisión investigadora en caso conscriptos de Putre

Diputado Luis Malla, Presidente de la Comisión, destacó el hecho como un avance para poder llegar a la verdad.

Redacción La Estrella

yer se aprobó, con 74 votos a favor en la Cámara de Diputadas y Diputados, el Informe de la Comisión Investigadora por el caso conscriptos de Putre.

Al respecto, el presidente de la comisión, el diputado Luis Malla señaló que: "Este informe se enfoca principalmente en dar garantías de no repetición, creo que en eso se enfocó, principalmente en dar recomendaciones tanto al Ejército como al Gobierno y al Estado en General sobre cómo se debe actuar respecto a estas situaciones".

El parlamentario ariqueño agregó que "Hemos visto como la Lucha de Romy Vargas, la madre de Franco Vargas, ha dado estos primeros resultados, esperamos que la justicia pueda también dar resultados pronto, este informe es bastante categórico respecto de la presunta negligencia que tiene el Ejército en este caso de los conscriptos de Putre".

Finalmente, Malla indicó que "Tenemos que entender que no solo hay un conscripto que falleció, también hay otros que perdieron sus extremidades y otros que se intentaron suicidar y otros casi 100 que pidieron la baja del Ejército. Esto no pudo haber sido una cosa del destino, acá hay algo más detrás, hemos visto que las condiciones en las que ellos se encontraban, al menos en el entrenamiento en Pacollo, no tenían las condiciones mínimas como agua potable de manera constante para poder lavarse las manos, para poder bañarse y no les hacían los exámenes necesarios para quienes están a más de 3500 mt de altura. Esas son las recomendaciones que se aprobaron hoy día por una amplia mayoría y de manera transversal".

INSTITUCIONES RECIBIRÁN RECOMENDACIONES

Una vez terminado y aprobado este informe se



INFORME SE APROBÓ CON RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS A LAS INSTITUCIONES.

despachará a las respectivas instituciones en donde recibirán las recomendaciones emanadas de las conclusiones de la investigación.

